

Quayaquil, 5 de enero del 2016

Señores Accionistas:  
**PACIFIC ANCHOR LINE S.A.**

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 263 de la ley de Compañía, y a los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a usted (s) al cierre del ejercicio económico del año 2015, que PACIFIC ANCHOR LINE S.A. es una empresa constituida en Junio 29 del 2002, y dedicada a la actividad principal de Consolidación, Desconsolidación, transporte y embarque de todo tipo de carga internacional, marítima, aérea y terrestre, ofreciendo consolidados directos en el mercado, cumpliendo su objetivo social para la cual fue creada; y con un capital suscrito actual de **US\$ 10.000,00** dólares americanos.

La Administración a mi cargo, ha tenido cuidado de cumplir las decisiones establecidas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo administrativo de la compañía, en todos sus aspectos.

La compañía ha cumplido íntegramente con todas las obligaciones tributarias y tasas creadas por los diferentes organismos estatales de control y regulación; así también con los compromisos comerciales con las diversas empresas del mercado.

La Empresa al cierre del ejercicio económico del 2015, presenta una Utilidad de **\$ 2156,69 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 69/100 DOLARES NORTEAMERICANOS)**, provenientes de las actividades operacionales en las Ventas durante el ejercicio económico y antes de participación trabajadores e impuesto a la renta. Cabe indicar que debido a diferentes factores externos (políticas gubernamentales, incremento de imposiciones legales e inestabilidad económica por las salvaguardas en las importaciones) se presenta una disminución del 56.40 en relación con la utilidad del año 2014, cabe indicar que esta decremento se viene dando desde el año 2012 que también disminuyó al 65% respectivamente.

La Empresa presenta un Total de Activos de **\$ 294164,21** ocasionados por las cuentas Efectivo y equivalente al efectivo, cuentas, documentos por cobrar locales, y Propiedad Planta y Equipo.

En el periodo 2012, se realizó la implementación de las NIIF (Normas Internacionales de información financiera) para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) según señala Resolución No. 08.GDSC emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 del 2008, Art. 1 numeral 3 que califica como compañías del tercer bloque, dando así cumplimiento a lo establecido para emisión de estos Estados Financieros bajo NIIF, al 31 de Diciembre del 2015, de la entidad individual, para la aprobación de la junta general de Socios y Accionistas, un juego completo que comprende:

- a) Un Estado de Situación financiera al final del periodo;
- b) Un Estado de resultado integral del periodo;
- c) Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) Un Estado de flujo de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa comparativa de los periodos económicos al 31 de diciembre del 2014 y 2015, aprobado por la junta general de socios y accionistas.

Considero que los Estados Financieros, reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad, las cuales pongo a consideración de los Accionistas.

La Administración y el personal de Pacific Anchor Line S.A. agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, y el apoyo brindado durante el año 2015, reiterando mi fidelidad a la compañía, en el cumplimiento de los objetivos propuestos, se suscribe de los señores accionistas.

Atentamente,  
  
Neil V. Taylor-Montgomery  
Gerente General